



CUENTAS ANUALES 2019

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

0

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:5
Observaciones		Página	1/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	



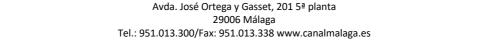




ÍNDICE:

- 1. BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2019.
- 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2019.
- 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.
- 4. MEMORIA ABREVIADA 2019.
- 5. INFORME DE GESTIÓN 2019.
- 6. ANEXO I. FIRMA DE CONSEJEROS.
- 7. ANEXO II. DILIGENCIA.

1



Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53		
Observaciones		Página	2/56		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/				







BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2019

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

2



Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:5
Observaciones		Página	3/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







Concepto	Ref.	2.019	2.018	Var. Absoluta	Var. %
A) ACTIVO NO CORRIENTE		629.537,96	391.952,38	228.694,70	58,35%
I. Inmovilizado Intangible	5	57.667,85	63.159,00	- 14.382,03	-22,77%
3. Patentes, licencias, marcas y					
similares		10.089,03	28.527,25	- 18.438,22	-64,63%
203***** Propiedad industrial		286.361,00	286.361,00	-	0,00%
280***** Amortización acumulada					
del inmovil		- 276.271,97	- 257.833,75	- 18.438,22	7,15%
5. Aplicaciones informáticas		47.578,82	34.631,75	4.056,19	11,71%
206***** Aplicaciones					
informáticas		169.979,71	147.467,93	13.620,90	9,24%
280***** Amortización acumulada		422 400 00	442.026.40	0.564.74	0.400/
del inmovil	-	- 122.400,89	- 112.836,18	- 9.564,71	8,48%
II. Inmovilizado Material	5	571.870,11	328.722,94	243.147,17	73,97%
211***** Construcciones		7.423,73	7.423,73	-	0,00%
281***** Amortización acumulada del inmoviliza		- 7.423,73	- 7.423,73	-	0,00%
2. Instal. técnicas y otro inmov. material		571.870,11	328.722,94	243.147,17	73,97%
212***** Instalaciones técnicas		518.855,89	467.160,75	51.695,14	11,07%
213***** Maquinaria		301.528,21	68.476,45	233.051,76	340,34%
214***** Utillaje		3.640,50	3.640,50	-	0,00%
215***** Otras instalaciones		3.254,48	3.254,48	-	0,00%
216***** Mobiliario		111.158,01	101.326,75	9.831,26	9,70%
217***** Equipos para procesos de		,-	, -	, -	
información		452.223,49	435.232,51	16.990,98	3,90%
218***** Elementos de transporte		25.689,80	10.838,89	14.850,91	137,02%
219***** Otro inmovilizado material		13.527,41	6.679,92	6.847,49	102,51%
281***** Amortización acumulada					
del inmoviliza		- 858.007,68	- 767.887,31	- 90.120,37	11,74%
VI. Activos por impuesto diferido	9	-	70,44	- 70,44	-100,00%
474***** Activos por impuesto diferido		-	70,44	- 70,44	-100,00%
B) ACTIVO CORRIENTE		295.201,38	378.563,26	- 74.471,00	-19,67%
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar		229.122,95	316.876,80	- 87.753,85	-27,69%
1. Clientes ventas y prestaciones	6				
servicios		52.172,67	64.882,11	- 12.709,44	-19,59%
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P		52.172,67	64.882,11	- 12.709,44	-19,59%
430***** Clientes		52.172,67	64.882,11	- 12.709,44	-19,59%
436***** Clientes de dudoso cobro		1.931,77	-	1.931,77	100,00%
490***** Deterioro valor créditos		,		,	,
por opera		- 1.931,77	<u> </u>	- 1.931,77	100,00%
4. Personal	6	-	400,00	- 400,00	-100,00%
460***** Anticipos de					
remuneraciones		-	400,00	- 400,00	-100,00%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53		
Observaciones		Página	4/56		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/				







TOTAL ACTIVO (A+B)		924.739,34	770.515,64	154.223,70	20,02%
crédito c/c		41.329,83	26.813,61	14.516,22	54,14%
572***** Bancos e instituciones de					
570***** Caja, euros		769,35	788,59	- 19,24	-2,44%
1. Tesorería		42.099,18	27.602,20	14.496,98	52,52%
equiv.		42.099,18	27.602,20	14.496,98	52,52%
VII. Efectivo y otros activos líquidos		,	,	,	
480***** Gastos anticipados		23.979,25	3.242,76	29.627,37	913,65%
VI. Periodificaciones a C/P		23.979,25	3.242,76	29.627,37	913,65%
C/P		-	30.841,50	- 30.841,50	-100,00%
566***** Depósitos constituidos a			•	,	,
5. Otros activos financieros		-	30.841,50	- 30.841,50	-100,00%
V. Inversiones financieras a C/P	6	-	30.841,50	- 30.841,50	-100,00%
retenciones y pagos		-	7,50	- 7,50	-100,00%
473***** Hacienda Pública,		2.22_, .0		, . c	
Seguridad Social, de		3.832,40	_	3.832,40	100,00%
por diverso 471****** Organismos de la		173.117,88	251.582,65	- 78.464,77	-31,19%
470***** Hacienda Pública, deudora		172 117 00	251 502 65	70 464 77	21 100/
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	9	176.950,28	251.590,15	- 74.639,87	-29,67%
por diverso		-	4,54	- 4,54	-100,00%
470***** Hacienda Pública, deudora					
5. Activos por impuesto corriente	9	-	4,54	- 4,54	-100,00%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53		
Observaciones		Página	5/56		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/				







Concepto	Ref.	2.019	2.018	Var. Absoluta	Var. %
A) PATRIMONIO NETO		724.313,28	530.393,10	193.920,18	36,56%
A-1) Fondos propios	8	154.379,82	153.353,57	1.026,25	0,67%
I. Capital		60.150,00	60.150,00	-	0,00%
1. Capital escriturado		60.150,00	60.150,00	-	0,00%
100***** Capital social		60.150,00	60.150,00	-	0,00%
III. Reservas		56.986,22	56.808,11	178,11	0,31%
1. Legal y estatutarias		12.030,00	12.030,00	-	0,00%
112***** Reserva legal		12.030,00	12.030,00	-	0,00%
2. Reservas a efectos de Cuentas Anuales		44.956,22	44.778,11	178,11	0,40%
a) Otras reservas a efectos de					
Sociedades		44.956,22	44.778,11	178,11	0,40%
a1) Reservas		44.956,22	44.778,11	178,11	0,40%
113***** Reservas voluntarias		44.956,22	44.778,11	178,11	0,40%
V. Resultados Ejercicios Anteriores		36.103,52	36.103,52	-	0,00%
1. Remanente		36.103,52	36.103,52	-	0,00%
120***** Remanente		36.103,52	36.103,52	-	0,00%
VII. Resultado del ejercicio		1.140,08	291,94	848,14	290,52%
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)		1.140,08	291,94	848,14	290,52%
129***** Resultado del ejercicio		1.140,08	291,94	848,14	290,52%
A-3) Subvenc., donaciones y legados	11				
recibidos		569.933,46	377.039,53	192.893,93	51,16%
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos		569.933,46	377.039,53	192.893,93	51,16%
130***** Subvenciones oficiales de capital		569.933,46	377.039,53	192.893,93	51,16%
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.518,40	599,54	1.918,86	320,06%
II. Deudas a L/P	7	1.090,00	-	1.090,00	100,00%
5. Otros pasivos financieros		1.090,00	-	1.090,00	100,00%
180***** Fianzas recibidas a L/P		1.090,00	-	1.090,00	100,00%
IV. Pasivos por impuesto diferido		1.428,40	599,54	828,86	138,25%
479***** Pasivos por diferencias					
temporarias i		1.428,40	599,54	828,86	138,25%
C) PASIVO CORRIENTE		197.907,66	239.523,00	- 41.615,34	-17,37%
II. Provisiones a C/P	7	-	24.835,00	- 24.835,00	100,00%
2. Otras provisiones		-	24.835,00	- 24.835,00	100,00%
529***** Provisiones a corto plazo			24.835,00	- 24.835,00	100,00%
III. Deudas a C/P	7	13.218,45	30.744,13	- 17.525,68	-57,00%
5. Otros pasivos financieros		13.218,45	30.744,13	- 17.525,68	-57,00%
523***** Proveedores de					
inmovilizado a C/P		13.218,45	30.744,13	- 17.525,68	-57,00%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Avda. Jose Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53		
Observaciones		Página	6/56		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/				







V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar		184.689,21	183.943,87	745,34	0,41%
1. Proveedores	7	80.886,42	87.591,62	- 6.705,20	-7,66%
b) Proveedores a C/P		80.886,42	87.591,62	- 6.705,20	-7,66%
400***** Proveedores		80.886,42	87.591,62	- 6.705,20	-7,66%
3. Acreedores varios	7	15.667,11	33.195,96	- 17.528,85	-52,80%
410***** Acreedores por prestaciones de ser		15.667,11	33.195,96	- 17.528,85	-52,80%
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	7	26,90	- 2.138,45	2.165,35	- 101,26%
465***** Remuneraciones pendientes					-
de pago		26,90	- 2.138,45	2.165,35	101,26%
5. Pasivos por impuesto corriente	9	37,82	-	37,82	100,00%
475***** Hacienda Pública, acreedora					
por co		37,82	-	37,82	100,00%
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	9	88.070,96	65.294,74	22.776,22	34,88%
475***** Hacienda Pública, acreedora					
por co		52.024,33	38.862,86	13.161,47	33,87%
476***** Organismos de la Seguridad					
Social,		36.046,63	26.431,88	9.614,75	36,38%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		924.739,34	770.515,64	154.223,70	20,02%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es

 Código Seguro De Verificación
 L+g17J111/pM3uohRc8ERQ==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Venancio Gutiérrez Colomina
 Firmado
 24/03/2020 12:25:53

 Observaciones
 Página
 7/56

 Url De Verificación
 https://valida.malaga.eu/verifirma/







CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2019

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

7

Fecha y hora 24/03/2020 12:25:53 8/56



Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	
Observaciones		Página	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







Concepto	Ref.	2.019	2.018	Va	ar. Absoluta	Var. %
1. Importe neto cifra de negocios		162.329,61	200.168,81	-	37.839,20	-18,90%
705***** Prestaciones de servicios		162.329,61	200.168,81	-	37.839,20	-18,90%
4. Aprovisionamientos		- 222.329,21		-	99.081,31	80,39%
c) Trabajos realizados por otras empresas		- 222.329,21		•	99.081,31	80,39%
607***** Trabajos realizados por otras						
empresas		- 222.329,21	- 123.247,90	-	99.081,31	80,39%
5. Otros ingresos de explotación		2.415.811,95	1.944.310,74		471.501,21	24,25%
b) Subvenciones explot .incorporadas Rtdo. ejer		2.415.811,95	1.944.310,74		471.501,21	24,25%
740***** Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.		2.411.979,55	1.944.310,74		467.668,81	24,05%
747***** Otras subvenciones, donac. y leg. transf		3.832,40	-		3.832,40	100,00%
6. Gastos de personal		- 1.306.551,37	- 1.149.752,87	-	156.798,50	13,64%
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 1.017.911,18	- 874.604,63	-	143.306,55	16,39%
640***** Sueldos y salarios		- 1.017.911,18		-	143.306,55	16,39%
b) Indemnizaciones		- 1.012,68	1		24.455,94	-96,02%
641***** Indemnizaciones		- 1.012,68			24.455,94	-96,02%
c) Seguridad social a cargo de la empresa		- 285.779,33		_	38.154,02	15,41%
642***** Seguridad Social a cargo de la		- 285.779,33		-	38.154,02	15,41%
f) Otros gastos sociales		- 1.848,18	- 2.054,31		206,13	-10,03%
649***** Otros gastos sociales		- 1.848,18			206,13	-10,03%
7. Otros gastos de explotación		- 1.037.261,59		-	169.495,69	19,53%
621***** Arrendamientos y cánones		- 242.953,76		•	11.830,30	5,12%
622***** Reparaciones y conservación		- 19.269,21			491,00	-2,48%
623***** Servicios de profesionales			·			-2,4670
independiente		- 416.217,45	- 410.236,95	-	5.980,50	1,46%
624***** Transportes		- 1.948,06	- 5.933,23		3.985,17	-67,17%
625***** Primas de seguros		- 22.965,66	- 23.556,87		591,21	-2,51%
626***** Servicios bancarios y similares		- 667,58	- 633,99	-	33,59	5,30%
627***** Publicidad, propaganda y relaciones públicas		- 8.200,00			20.017,00	-70,94%
628***** Suministros		- 65.641,32	- 67.867,76		2.226,44	-3,28%
629***** Otros servicios		- 86.813,54			7.676,11	9,70%
631***** Otros tributos		10550	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		58,32	4,49%
634**** Ajustes negativos en la imposición			1	<u> </u>		
indirecta		- 169.295,92	-	_	169.295,92	100,00%
694***** Pérdidas por deterioro créditos operaciones		- 1.931,77	-	-	1.931,77	100,00%
8. Amortización del inmovilizado	5	- 124.643,23	- 107.121,92	-	17.521,31	16,36%
680***** Amortización del inmovilizado intangible		- 28.002,93	- 33.417,30		5.414,37	-16,20%
681***** Amortización del inmovilizado material		- 96.640,30	- 73.704,62	-	22.935,68	31,12%
9. Imputación subvenciones inmovil. no financ.	11	115.138,51	102.145,58		12.992,93	12,72%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	9/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







746***** Subvenciones, donaciones,					
legados transfer		115.138,51	102.145,58	12.992,93	12,72%
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	5	- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
b) Resultados por enajenaciones y otras		- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
b2) Pérdidas		- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
671***** Pérdidas procedentes del inmovilizado		- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
12. Otros resultados		0,01	2.479,27	- 2.479,26	-100,00%
678***** Gastos excepcionales		- 0,03	- 2.743,97	2.743,94	-100,00%
778***** Ingresos excepcionales		0,04	5.223,24	- 5.223,20	-100,00%
A) Resultado explotación (del 1 al 12)		2.193,60	292,66	1.900,94	649,54%
13. Ingresos financieros		0,11	0,02	0,09	450,00%
b) Otros ingresos financieros		0,11	0,02	0,09	450,00%
b2) De val. negociables y otros inst. finan		0,11	0,02	0,09	450,00%
b22) De terceros		0,11	0,02	0,09	450,00%
769***** Otros ingresos financieros		0,11	0,02	0,09	450,00%
14. Gastos financieros		- 1.001,79	-	- 1.001,79	100,00%
b) Por deudas con terceros		- 1.001,79	-	- 1.001,79	100,00%
669***** Otros gastos financieros		- 1.001,79	-	- 1.001,79	100,00%
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)		- 1.001,68	0,02	- 1.001,70	100,00%
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		1.191,92	292,68	899,24	307,24%
19. Impuestos sobre beneficios	9	- 51,84	- 0,74	- 51,10	6905,41%
630***** Impuesto sobre beneficios		- 51,84	- 0,74	- 51,10	6905,41%
D) Res. ejer. proc. op. continuadas (C+19)		1.140,08	291,94	848,14	290,52%
E) Resultado del ejercicio (C+19)		1.140,08	291,94	848,14	290,52%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	10/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

10

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	11/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Ejercicio 2019 EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MALAGA S.A NIF A92923994

El artículo 30 de los Estatutos de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. establece literalmente que "la Administración social está obligada a formular, en plazo máximo de tres meses, contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión. Las cuentas anuales comprenderán el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Estos documentos, que formarán una unidad, deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y en el Código de Comercio y deberán ser firmados por todos los Administradores."

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal desde el ejercicio 2016 se encuentra completamente constituida, por lo que <u>se</u> propone que el beneficio de 1.140,08 euros obtenido en el ejercicio 2019 se destine íntegramente a reserva voluntaria.

11

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es

Código Seguro De Verificación	L+q17JI1I/pM3uohRc8ERO==	Estado	Fecha v hora
	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:5
Observaciones		Página	12/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





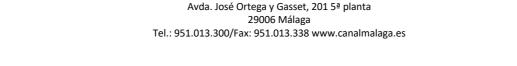


MEMORIA ABREVIADA CUENTAS 2019

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

12



Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:
Observaciones		Página	13/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MALAGA, S.A. MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Actividad de la empresa

La EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MALAGA, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de marzo de 2008, como Sociedad Anónima Municipal.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, Avda. José Ortega y Gasset, 201, 5º planta 29006, Málaga, donde desarrolla sus actividades.

Constituye su objeto social la gestión directa de los medios de comunicación, de titularidad municipal, en concreto la radio y la televisión municipal y cualquier otro medio de comunicación que pueda determinarse en su momento por los órganos correspondientes de la Corporación, ya sean de tecnología conocida o de tecnologías que puedan generarse en el futuro, así como la gestión de los servicios de telecomunicación aparejados al desarrollo de estas actividades.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La sociedad forma parte de un grupo en el que se integran todas las sociedades cuyo accionista mayoritario es el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con contenido del artículo 42 del Código de Comercio a formular cuentas anuales consolidadas por ser sociedad sometida a la misma unidad de decisión. El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General que está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad. Las sociedades que forman parte de este grupo han sido detalladas en la Nota 6 de la presente memoria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

13

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Tele 051 013 200/Fam 051 013 238 mmm consistencias as

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	14/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 18 de marzo de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las presentes cuentas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente; la mayoría de sus ingresos y aportaciones provienen del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con lo que la continuidad está garantizada por las aportaciones futuras.

En las cuentas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los pasivos, gastos y compromisos que se registran en ellas. Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a fecha de la formulación sobre los hechos analizados, si bien existe la posibilidad de que pudieran producirse acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de los posibles cambios en las correspondientes cuentas futuras.

En este ejercicio la única regularización de ejercicios anteriores que hemos tenido que hacer, se debe al cambio de criterio de Hacienda en la deducción del IVA soportado. A pesar de tener un acta con acuerdo, firmado en 2016, por el que se establecían las condiciones de deducción del IVA soportado de la empresa, en el ejercicio 2019 nos han llegado requerimientos de Hacienda y sus posteriores liquidaciones de los ejercicios 2017 y 2018. En dichas liquidaciones se establece un nuevo criterio de deducción, del cual sale perjudicada la empresa, debido a que al deducirnos menos importe de IVA, esa parte no deducida pasa a ser un mayor coste de las inversiones y gastos realizados. Para el ejercicio 2019 y en aras de evitar una sanción de Hacienda, se ha aplicado el nuevo criterio. No obstante todas las liquidaciones recibidas de 2017, 2018 y las presentada en 2019 se han recurrido ante los organismos competentes.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	15/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5. Agrupación de partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Se ha procedido a la corrección del inmovilizado y las imputaciones de las subvenciones de los mismos, conforme al nuevo criterio de deducibilidad del IVA Soportado indicado por hacienda. 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	2019	2018
Saldo en cuenta de Pérdidas y	1.140.08	291,94
Ganancias	1.140,06	291,94

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, cifra que se alcanzó en la aplicación de los resultados del ejercicio 2016.

Por ello, el resultado obtenido este ejercicio, que ha sido de 1.140,08 euros, se propone que se destine íntegramente a reserva voluntaria.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

15

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	16/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10 %
Aplicaciones informáticas	5	20 %

· Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Se ha incluido la compra y el desarrollo de la nueva app y web Canal Málaga.

En Propiedad Industrial y en Aplicaciones Informáticas se recogen inmovilizados donados por la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (Promálaga), manteniéndose y siguiéndose para su amortización el mismo criterio que se llevaba antes de la escisión y que se ha mantenido en la sociedad desde su constitución.

También se refleja la adquisición de la marca "Canal Málaga", en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2009, contabilizada por su precio de adquisición y amortizándose linealmente en un plazo de 10 años. En este ejercicio ya se utiliza esta marca por la sociedad.

16

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	17/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10	10 %
Instalaciones técnicas	9	11,11 %
Maquinaria	4	25 %
Utillaje	4	25 %
Mobiliario	10	10 %
Equipos para procesos de información	4	25 %
Elementos de transporte	5	20 %

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales, el importe registrado ha sido de 301,08 euros que es el importe residual correspondiente a la baja de mobiliario renovado.

En el inmovilizado material se recogen inmovilizados donados por Promálaga, que se encuentran valorados al valor razonable en el momento de la donación y se amortizan según el mismo criterio que se venía empleando por esta.

Se ha procedido durante el ejercicio a una importante renovación de elementos, instalaciones y maquinaria de la sociedad, ante la obsolescencia que presentaba, realizándose los correspondientes procedimientos de contratación para su adquisición. Debe destacarse la renovación de equipos informáticos, biblioteca digital, pantallas realización, equipos de sonido de televisión, mobiliario de plató, nuevo vehículo para los desplazamientos del personal,...

17

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es

Tel.: 931.013.300/1 ax. 931.013.338 www.cariaimalaga.es

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	18/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







4.3 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1. Inversiones financieras a corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es

Código Seguro De Verificación	L+q17JI1I/pM3uohRc8ERO==	Estado	Fecha v hora	
	· · · · · · · · · · · · · · · ·		• • • • •	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	19/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



18





ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de

19

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	20/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La sociedad, como ente prestatario de servicios públicos, está acogida al régimen de bonificaciones recogido en el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se han aplicado las provisiones dotadas para el saldo de clientes de dudoso cobro por importe de 1.931,77€, correspondiente a la deuda del cliente ESTRATEGIAS DE MEDIOS, S.A. empresa que ha entrado en concurso de acreedores, no obstante se ha mandado escrito de reconocimiento de deuda al administrador concursal.

Se ha provisionado 35.000 euros en gasto ya que no se han recibido las facturas correspondientes a los derechos gestionados por SGAE, AGEDI/IADE, que sumados a los del año 2017 Y 2018 hacen un total de 69.200€ provisionados para cubrir estos costes. Además, todas las facturas del ejercicio 2019 que han sido remitidas por los proveedores en 2020, se han provisionado de forma que su coste se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias correctamente, con lo que no debe existir ninguna factura pendiente del ejercicio 2019.

20

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	21/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







Se ha provisionado el importe del variable de la Gerencia, para su aplicación efectiva una vez aprobado y determinado.

4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Se han venido registrando en general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones de capital recibidas han sido destinadas a la adquisición de inmovilizado. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio se ha venido realizando en proporción a la dotación a la amortización de dichos activos que a su vez se ha venido realizando en función de su vida útil.

En este aspecto, se aplican las subvenciones de capital en base a la amortización de los elementos de activo, ajustados en su valoración con la prorrata de IVA.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material e intangible.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

21

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Tele 051 013 200/Fam 051 013 238 mmm consistencias as

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	22/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	414.233,97	918.940,02	1.333.173,99
(+) Entradas	19.594,96	186.067,80	205.662,76
(-) Salidas		973,84	973,84
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	433.828,93	1.104.033,98	1.537.862,91
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	433.828,93	1.104.033,98	1.537.862,91
(+) Entradas	22.511,78	340.088,55	362.600,33
(-) Salidas		6.821,01	6.821,01
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	456.340,71	1.437.301,52	1.893.642,23
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	337.303,32	701.606,42	1.038.909,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	33.417,30	73.704,62	107.121,92
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	50,69		50,69
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	370.669,93	775.311,04	1.145.980,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	370.669,93	775.311,04	1.145.980,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	28.002,93	96.640,30	124.643,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		6.519,93	6.519,93
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	398.672,86	865.431,41	1.264.104,27
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	57.667,85	571.870,11	629.537,96

6. Activos financieros y empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación (sin incluir créditos con las Administraciones Públicas):

Clases	Créditos D	erivados Otros	Total	
Categorías	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	118.251,10	126.968,57	118.251,10	126.968,57
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	118.251,10	126.968,57	118.251,10	126.968,57

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

22

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Tal: 051 013 200 (Sav. 051 013 208 una canalizados es

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	23/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018			0,00	0,00
 (+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) 				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018			0,00	0,00
 (+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) 			1.931,37	1.931,37
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019			1.931,37	1.931,37

⁽¹⁾ Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad forma parte de un grupo por unidad de decisión en el que la sociedad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Forman parte de este mismo grupo las siguientes sociedades:

- Festival de cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.
- Málaga Deportes y Eventos, S.A.
- Más Cerca, S.A.M.
- Parque Cementerio de Málaga, S.A.
- Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- Empresa Municipal de Iniciativas y actividades empresariales de Málaga, S.A.
- Empresa Municipal de Aguas, S.A.
- Teatro Cervantes de Málaga, S.A.M.
- Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.
- Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.

23

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	24/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







7. Pasivos financieros.

No existen deudas con entidades de crédito, ni líneas de descuento, solo existe como instrumentos financieros a largo plazo una garantía recibida por importe de 1.090,00 euros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente (sin incluir deudas con las Administraciones Públicas):

Clases	Deudas con er	itidades de crédito	Créditos Der	ivados Otros	To	tal
Categorías	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar	0	0	109.798,88	174.223,85	109.798,88	174.223,85
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0	0	109.798,88	174.223,85	109.798,88	174.223,85

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, se presenta a continuación:

	Vencimiento menor de un año	Vencimiento a 1 años
Provisiones	0,00	
Provisiones a corto plazo	0,00	
Deudas	13.218,45	
Deudas con entidades de crédito	0	
Proveedores de inmovilizado	13.218,45	
Garantía recibida		1.090,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.580,43	
Proveedores	80.886,42	
Acreedores varios	15.667,11	
Personal	26,90	
TOTAL	109.798,88	1.090,00

8. Fondos propios

El capital social asciende a 60.150 euros nominales, está representado por 100 acciones ordinarias nominativas íntegramente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sin que haya habido ningún cambio con respecto al ejercicio anterior.

24

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)
Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	25/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social, lo que se dotó tras el reparto del beneficio 2016.

El detalle de este epígrafe en balance es el siguiente:

Descripción	2019	2018	
A-1) Fondos propios	154.379,82	153.353,57	
I. Capital	60.150,00	60.150,00	
III. Reservas	56.986,22	56.808,11	
112 Reserva legal	12.030,00	12.030,00	
1. Reservas a efectos de Cuentas Anuales	44.956,22	44.778,11	
a) Otras reservas a efectos de Sociedades	44.956,22	44.778,11	
113 Reservas voluntarias	44.956,22	44.778,11	
V. Resultados Ejercicios Anteriores	36.103,52	36.103,52	
120 Remanente	36.103,52	36.103,52	
VII. Resultado del ejercicio	1.140,08	291,94	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	569.933,46	377.039,53	
130 Subvenciones oficiales de capital	569.933,46	377.039,53	

9. Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2019	2018
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA		159.741,27
Administración Pública, deudora por subvenciones concedidas	173.117,88	91.841,38
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	-	4,54
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	7,5
Activos por impuesto diferido	-	70,44
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	47.810,91	38.862,86
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, acreedor subvención		0
Organismos de la Seguridad Social	32.214,23	26.436,29
Pasivos por diferencias temporarias	1.428,40	599,54
Hacienda Pública, acreedora por IVA	4.213,36	0
Pasivo por impuesto corriente	37,82	0

25

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	26/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto. La Sociedad esta bonificada en un 99%, según el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

La conciliación entre ese resultado y la base imponible se presenta a continuación:

	Cuenta	ı de pérdidas y ga	nancias	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Imp	orte del ejercicio	2019	Imp	oorte del ejercicio	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.140,08			291,94		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		51,84	51,84		0,74	0,74
Diferencias permanentes	16.627,13		16.627,13	15.248,54		15.248,54
Diferencias temporarias:	2.916,67		2.916,67			
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores	2.916,67		2.916,67			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	20.735,72				15.541,22	

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

		2. Variación de impuesto diferido				
1.1	1. Impuesto corriente	a) Variación	del impuesto d activo	iferido de	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)
CC		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	3. IOIAL (172)

26

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	27/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
_ A operaciones continuadas	51,84			51,84
_ A operaciones interrumpidas				
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por valoración de instrumentos financieros				
_ Por coberturas de flujos de efectivo				
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos				
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta				
_ Por diferencias de conversión				

10. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Concepto	2.019	2.018	Var. Absoluta	Var. %
1. Importe neto cifra de negocios	162.329,61	200.168,81	- 37.839,20	-18,90%
705***** Prestaciones de servicios	162.329,61	200.168,81	- 37.839,20	-18,90%
4. Aprovisionamientos	- 222.329,21	- 123.247,90	- 99.081,31	80,39%
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 222.329,21	- 123.247,90	- 99.081,31	80,39%
607***** Trabajos realizados por otras empresas	- 222.329,21	- 123.247,90	- 99.081,31	80,39%
5. Otros ingresos de explotación	2.415.811,95	1.944.310,74	471.501,21	24,25%
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	2.415.811,95	1.944.310,74	471.501,21	24,25%
740***** Subvenciones,donaciones y legados a l	2.411.979,55	1.944.310,74	467.668,81	24,05%
747****** Otras subvenciones,donac.y leg.transf	3.832,40	-	3.832,40	100,00%
6. Gastos de personal	- 1.306.551,37	- 1.149.752,87	- 156.798,50	13,64%
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.017.911,18	- 874.604,63	- 143.306,55	16,39%
640***** Sueldos y salarios	- 1.017.911,18	- 874.604,63	- 143.306,55	16,39%
b) Indemnizaciones	- 1.012,68	- 25.468,62	24.455,94	-96,02%
641***** Indemnizaciones	- 1.012,68	- 25.468,62	24.455,94	-96,02%
c) Seguridad social a cargo de la empresa	- 285.779,33	- 247.625,31	- 38.154,02	15,41%

27

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	28/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







			-	
642***** Seguridad Social a cargo de la empres	- 285.779,33	- 247.625,31	- 38.154,02	15,41%
f) Otros gastos sociales	- 1.848,18	- 2.054,31	206,13	-10,03%
649***** Otros gastos sociales	- 1.848,18	- 2.054,31	206,13	-10,03%
7. Otros gastos de explotación	- 1.037.261,59	- 867.765,90	- 169.495,69	19,53%
621***** Arrendamientos y cánones	- 242.953,76	- 231.123,46	- 11.830,30	5,12%
622***** Reparaciones y conservación	- 19.269,21	- 19.760,21	491,00	-2,48%
623***** Servicios de profesionales independiente	- 416.217,45	- 410.236,95	- 5.980,50	1,46%
624***** Transportes	- 1.948,06	- 5.933,23	3.985,17	-67,17%
625***** Primas de seguros	- 22.965,66	- 23.556,87	591,21	-2,51%
626***** Servicios bancarios y similares	- 667,58	- 633,99	- 33,59	5,30%
627***** Publicidad, propaganda y relaciones públ	- 8.200,00	- 28.217,00	20.017,00	-70,94%
628***** Suministros	- 65.641,32	- 67.867,76	2.226,44	-3,28%
629***** Otros servicios	- 86.813,54	- 79.137,43	- 7.676,11	9,70%
631***** Otros tributos	- 1.357,32	- 1.299,00	- 58,32	4,49%
634***** Ajustes negativos en la imposición indir	- 169.295,92	-	- 169.295,92	100,00%
694***** Pérdidas por deterioro créditos operacio	- 1.931,77	-	- 1.931,77	100,00%
8. Amortización del inmovilizado	- 124.643,23	- 107.121,92	- 17.521,31	16,36%
680***** Amortización del	- 28.002,93	- 33.417,30	5.414,37	-16,20%
inmovilizado intangible 681***** Amortización del	06.640.20	72 704 62	22.025.60	21.120/
inmovilizado material	- 96.640,30	- 73.704,62	- 22.935,68	31,12%
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	115.138,51	102.145,58	12.992,93	12,72%
746***** Subvenciones,donaciones,legados transfer	115.138,51	102.145,58	12.992,93	12,72%
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones	- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
b) Resultados por enajenaciones y otras	- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
b2) Pérdidas	- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
671***** Pérdidas procedentes del	- 301,08	- 923,15	622,07	-67,39%
inmovilizado	,			
12. Otros resultados	0,01	2.479,27	- 2.479,26	-100,00%
678***** Gastos excepcionales	- 0,03	- 2.743,97		
778***** Ingresos excepcionales	0,04	5.223,24	- 5.223,20	-100,00%
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	2.193,60	292,66	1.900,94	649,54%
13. Ingresos financieros	0,11	0,02	0,09	450,00%
b) Otros ingresos financieros	0,11	0,02	0,09	450,00%
b2) De val. negociables y otros inst. finan	0,11	0,02	0,09	450,00%
b22) De terceros	0,11	0,02	0,09	450,00%
769***** Otros ingresos financieros	0,11	0,02	0,09	450,00%
14. Gastos financieros	- 1.001,79	_	- 1.001,79	100,00%
b) Por deudas con terceros	- 1.001,79	-	- 1.001,79	100,00%
669***** Otros gastos financieros	- 1.001,79	-	- 1.001,79	100,00%

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	29/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	-	1.001,68		0,02	-	1.001,70	100,00%
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		1.191,92		292,68		899,24	307,24%
19. Impuestos sobre beneficios	-	51,84	-	0,74	-	51,10	6905,41%
630***** Impuesto sobre beneficios	-	51,84	-	0,74	-	51,10	6905,41%
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)		1.140,08		291,94		848,14	290,52%
E) Resultado del ejercicio (C+19)		1.140,08		291,94		848,14	290,52%

11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Subvenciones oficiales de capital recibidas del Ayuntamiento	569.933,46	377.039,53
Donaciones y legados de capital		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	377.039,53	341.108,77*
(+) Recibidas en el ejercicio	308.861,30	137.820,97
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 115.967,37	-101.890,21
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	569.933,46	377.039,53
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

^{*} Saldo ajustado

Las subvenciones recibidas son procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y de lo que en la constitución aportó Promálaga y todavía no se ha aplicado.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro, referido al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y entidades municipales:

	2019	2018
Prestación de servicios Ayuntamiento de Málaga	950,00	23.188,50

29

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17J111/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	30/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







Subvenciones Ayuntamiento de Málaga de carácter corriente	2.411.979,55	1.944.310,74
Transferencias de capital del Ayuntamiento de Málaga	308.861,30	167.322,48
Devolución transferencias Ayuntamiento de Málaga	-	
Alquiler, limpieza y electricidad de las oficinas en el Palacio de Ferias	115.241,14	113.754,58
Prestación de servicios al IMFE	-	35.469,66
Prestación de servicios al Teatro y Festival de Cine	-	7.500,00
Prestación de servicios a Málaga Deportes y Eventos	-	
Prestación de servicios a Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso	484,00	2.904,00
Prestación de servicios a Empresa Municipal de Transportes de Málaga, S.A.	4.235,00	23.615,57
Prestación de Servicios a Teatro Cervantes de Málaga	-	4.235,00
Prestación de Servicios a Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.	17.303,00	0,00
Prestación de Servicios a Fundación Palacio de Villalón	605,00	1.210,00

Coldes nondicutes con nortes vinevaledes on al cioncisio	2019		2018		
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	DOMINANTE	RESTO	DOMINANTE	RESTO	
B) ACTIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	100,00		100,00		
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo					
plazo.					
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro					
a largo plazo					
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto	100,00	4.235,00	100,00	0,00	
plazo, de los cuales:	100,00	4.233,00	100,00	0,00	
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro					
a corto plazo					
c. Deudores varios, de los cuales:					
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso					
cobro					
d. Personal					
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos					
2. Inversiones financieras a corto plazo					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos de IOS cuales:					
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro					
c. Valores representativos de deuda					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
D) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudas a corto plazo.					
a. Obligaciones y otros valores negociables.					
b. Deudas con entidades de crédito.					
c. Acreedores por arrendamiento financiero.					
d. Derivados.					
e. Otros pasivos financieros.					

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	31/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







2. Deudas con características especiales a corto plazo		
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
a. Proveedores a largo plazo		
b. Proveedores a corto plazo	0,00	-16.165,60
c. Acreedores varios	4.235,00	0,00
d. Personal		
e. Anticipos de clientes		

12.2 Retribuciones y otras prestaciones devengados por el personal de alta dirección y miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Los miembros del consejo de administración no han devengado retribución alguna ni existe ningún préstamo, crédito, aval o compromiso alguno durante el ejercicio 2019.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados o cobrados por el personal de alta dirección durante el ejercicio 2019 ha sido de 55.535,76 euros, como salario, el variable ha sido provisionado pero está pendiente de su aprobación por el Consejo de Administración y posterior cuantificación.

Tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital no se tiene conocimiento de que existan situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto en los consejeros actuales.

13. Otra información

La plantilla media utilizada en el ejercicio ha sido:

	2019	2018
Directora Gerente	1	1
Otro personal	37	33
TOTAL	38	34

Del total de la plantilla, existen a 31 de diciembre 19 hombres y 19 mujeres. El incremento de la plantilla ha sido por las coberturas de las bajas de maternidad y enfermedad de varias trabajadoras de la empresa.

La sociedad en este ejercicio es auditada por Kreston Iberaudit, por un importe de 6.500 euros, contratada mediante contrato menor realizado en 2019.

14. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero: por la naturaleza de las actividades de la sociedad, no existe ningún aspecto a señalar en este sentido.

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53		
Observaciones		Página	32/56		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/				







15. Contingencias fiscales y laborales.

Se han ajustado las bases negativas del impuesto sobre sociedades y se terminó de regularizar el IVA.

En cuanto a contingencias laborales, había pendiente un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por una finalización de contrato de un autónomo. Dicha sentencia ha reiterado la del juzgado de primera instancia. La empresa ha procedido a aplicar la provisión por despido provisionada en 2018.

Se han realizado programas de productividad para la realización de eventos por personal propio.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a pesar de haber subido con respecto a la del ejercicio 2018, sigue estando muy por debajo del máximo de 30 días estipulado por ley.

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	19,04 días	16,90 días

17. Hechos posteriores y hechos relevantes.

Al cierre de estas cuentas anuales se ha recibido requerimiento de documentación relacionada con el impuesto del IVA del ejercicio 2016, para la comprobación de las liquidaciones de este impuesto en dicho ejercicio. La documentación ha sido enviada, sin recibir hasta la fecha de esta memoria resolución sobre la misma.

32



Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	33/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es







INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

33

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.338 www.canalmalaga.es

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Tel.: 551.015.500/Tax. 551.015.550 www.canaimalaga.e

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	34/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







ÍNDICE

Introducción	2
Situación de la Sociedad	
Evolución del negocio:	
Evolución prevista de la Sociedad	
Eventos y coberturas especiales:	
Gestión económica y financiera	
Litigios producidos en el ejercicio	
Convenio colectivo.	
Cuestiones laborales	11
Inmovilizado	12
Renovación tecnológica	

34

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	35/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







Introducción.

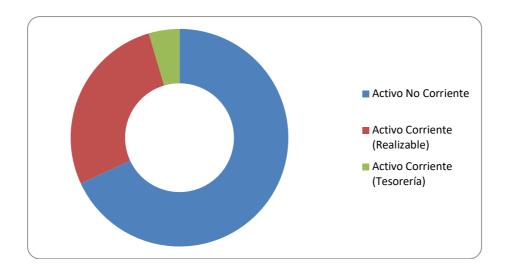
El Consejo de Administración de la mercantil "Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A." (en adelante Canal Málaga RTVM), en virtud de lo dispuesto en el plan general de contabilidad aprobado, mediante R. D. 1514/2007 y modificaciones posteriores, así como en la demás legislación vigente, formula en tiempo y forma el siguiente informe de gestión correspondiente al ejercicio social que se cierra el 31 de diciembre de 2019. Todas las magnitudes representadas en el presente informe de gestión se encuentran expresadas en euros.

Situación de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 Canal Málaga RTVM se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen anual se indica en las cuentas anuales abreviadas de las que se toma la siguiente información para dar una información más visual de la situación de la sociedad.

ACTIVO

	Importe	% Sobre el Total
Activo No Corriente	629.537,96	68,08%
Activo Corriente (Realizable)	253.102,20	27,37%
Activo Corriente (Tesorería)	42.099,18	4,55%
Total Activo	924.739,34	100,00%



35

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	36/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

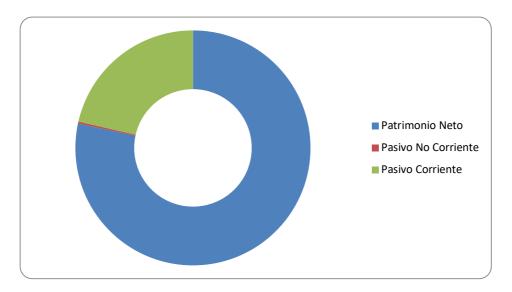






PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Importe	% Sobre el Total
Patrimonio Neto	724.313,28	78,33%
Pasivo No Corriente	2.518,40	0,27%
Pasivo Corriente	197.907,66	21,40%
Total Activo	924.739,34	100,00%



De estos datos podemos obtener las siguientes ratios sobre la situación de la empresa:

Fondo de Maniobra: El fondo de Maniobra de la empresa es de 97.293,72. Este importe positivo indica que la empresa está en equilibrio financiero y tiene capacidad para hacer frente a todas sus obligaciones a corto plazo con los recursos a corto plazo de la misma. La fórmula usada es:

FM = Activo Corriente – Pasivo Corriente

- Ratio de Liquidez o del Fondo de Maniobra: La liquidez de la empresa es de 1,49. Esto indica que la empresa tiene capacidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo. La fórmula usada para el cálculo de este ratio es la siguiente:

$$RL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

36

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	37/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







- <u>Ratio de Endeudamiento</u>: Este ratio se sitúa en el 27,67%, lo que significa que el pasivo de la empresa supone un 27,67% de la financiación de la misma. La fórmula usada para este cálculo ha sido:

$$RE = \frac{\text{(Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente)}}{\text{Patrimonio Neto}} x \ 100$$

De todo lo anterior se desprende que la empresa está en una situación financiera adecuada para continuar con el normal desarrollo de su actividad.

Evolución del negocio.

A continuación, comparamos los ingresos de la empresa de los últimos años:

	Subvenciones	
	Ayto.	
2008	1.200.000,00	
2009	2.051.727,09	
2010	1.638.029,24	
2011	1.772.484,50	
2012	1.569.111,00	
2013	1.469.112,08	
2014	1.492.213,56	
2015	1.824.867,45	
2016	1.639.648,95	
2017	1.813.521,91	
2018	1.944.310,74	
2019	2.415.811,95	



37

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	38/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







Respecto a las subvenciones recibidas del Ayuntamiento para el correcto funcionamiento del servicio público de la empresa, en el ejercicio 2019 se ha recibido del Excmo. Ayuntamiento de Málaga 2.415.811,95€ lo que ha permitido dar un servicio de televisión y radio de mayor calidad y una mayor variedad de programación. Indicar que en este importe se incluye la modificación de crédito solicitada para hacer frente al cambio de criterio de Hacienda en la deducibilidad del IVA Soportado de la entidad, por un importe de 248.868,81€.

	Ventas	
2016	137.491,27	
2017	166.318,21	
2018	200.168,81	
2019	162.329,61	



En la tabla anterior tenemos la cifra de ventas de publicidad y patrocinio de programas de 2019. Hay que tener en cuenta que en 2019 los programas patrocinados por empresas y organismos del holding municipal han pasado a incluirse en las transferencias corrientes, por lo que si quitamos de años anteriores la facturación a estas empresas, la evolución sería la siguiente:

	VENTAS SECTOR PRIVADO
2016	98.268,21
2017	105.369,12
2018	103.875,12
2019	128.161,82

38

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

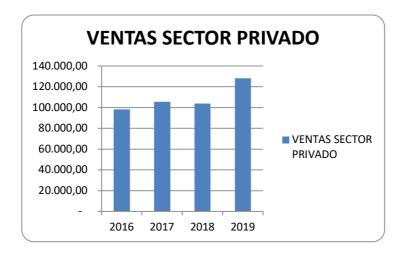
Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	39/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





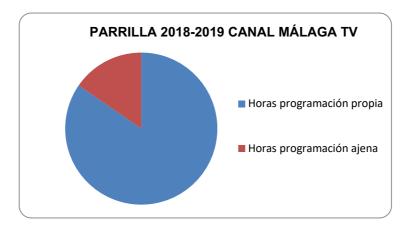




Evolución prevista de la Sociedad.

La premisa principal de la parrilla 2019-2020 es afianzar la vocación de servicio público, asentando los programas puestos en marcha en temporadas anteriores e introducir nuevos proyectos. El objetivos es llegar a todos los perfiles de la sociedad y conformar una parrilla participativa, con contenidos malagueños y dirigidos a todos los malagueños.

La parrilla 2019-2020 cuenta con 142 horas de programación propia a la semana (en el año 2017 eran 76,5 horas), esto supone un 88,1 por ciento del total. Esto supone un crecimiento en estos últimos años del 86,25 por ciento de programación propia. Contenidos que se elaboran de forma expresa y directa para los malagueños y malagueñas.



39

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

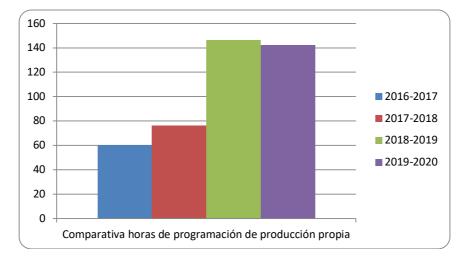
Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	40/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

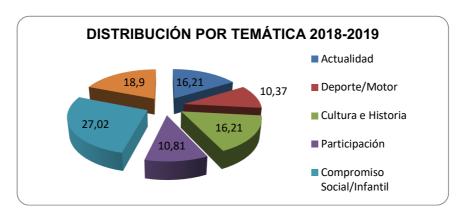








La parrilla de Canal Málaga televisión cuenta, de cara a la temporada 2019-2020, con 37 programas diferentes. De ellos, 25 son de producción propia y 12 a través de intercambios o productoras de contenidos audiovisuales. Esto supone un crecimiento del 66,6 por ciento con respecto al año 2017.



Los programas de actualidad, cultura y compromiso social conforman el 61,32 por ciento de la programación de Canal Málaga TV.

La programación de Canal Málaga es flexible durante la temporada y está abierta a la posibilidad de nuevos programas o programas especiales que puedan surgir durante la misma.

La programación de la temporada 2019-2020 se lleva a cabo desde octubre de 2019 a junio de 2020.

40

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda, José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	41/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







Durante el ejercicio 2019 se ha podido seguir realizando una mayor inversión en programas de calidad que aporten valores sociales, culturales,... y a su vez informen sobre los hechos acaecidos en la provincia de Málaga. Destacamos algunos de los programas:

- <u>Básico</u>: Programa deportivo dedicado a los más pequeños de la casa. Se abordan distintas disciplinas deportivas y se ponen en valor hábitos de vida saludable. También se da cobertura a los acontecimientos deportivos más destacados entre la población infantil.
- <u>Cuenta conmigo</u>: Programa que tiene como objetivo paliar la soledad de los mayores. Conocemos las historias de los mayores de la ciudad, les acompañamos en su día a día y tratamos de darle soluciones a sus problemas o inquietudes.
- A oscuras: Programa musical en el que tienen cabida todos los estilos, dese el rap a la ópera, pasando por el rock o el flamenco. Un espacio para darle voz a los artistas y músicos malagueños y que muestren sus capacidades en directo. Un compromiso con la cultura y el arte con Málaga como protagonista.
- Conduzco Yo: Programa dedicado al mundo del motor. Además de ofrecer consejos sobre seguridad vial, a través de reportajes e invitados se pone a disposición de los telespectadores consejos y actualidad relacionada con esta temática.
- <u>La Eco Turista universal</u>: Programa que nos permite conocer los municipios de la provincia de Málaga a través de sus vecinos. Con el tren como vehículo que nos acerca e estos municipios, una turista nos da a conocer la historia, los enclaves y la cultura de cada municipio. Un programa que aporta también dosis de entretenimiento y aprendizaje del inglés.
- Supercapaces: Programa que trata la diversidad funcional infantil desde el punto de vista de las familias. Su objetivo es servir de guía para aquellas que empiezan en este complejo camino al mismo tiempo que pretende ser un referente positivo en el que verse reflejados y un altavoz para seguir trabajando en la sensibilización y educación de la sociedad. Accesible para todos los públicos al ser interpretado en lengua de signos.
- <u>Arena Gamer:</u> Espacio divulgativo en torno a la industria de los videojuegos: gamers, e-sports, nuevos desarrollos, ferias, eventos, análisis de lanzamientos y tecnología.
- <u>Las Mujeres de Nuestra Historia</u>: Programa que pone en valor a mujeres malagueñas que han sido relevantes a lo largo de la historia. Hace un recorrido por su vida y por aquellas facetas en las que destacaron.
- <u>Mira Mi Casa</u>: Programa realizado en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Málaga, en el que se muestran casa

41

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	42/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		_







emblemáticas de Málaga y provincia desde el punto de vista arquitectónico.

En 2019 además, la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A, Canal Málaga RTV, ha realizado un ingente esfuerzo en la accesibilidad de sus contenidos. Así, se han emitido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de **976** horas en lengua de signos española (LSE), repartidos entre los informativos (**757** horas), el programa Cónicas de la Casona (**63** horas de subtítulos), el programa Supercapaces (**75** horas), y los programas relativos a las elecciones locales de 2019 (debate, día de votación y constitución del pleno) un total de **10,5** horas, así como **70** horas en píldoras informativas en lengua de signos española.

Estamos estudiando con distintos proveedores de equipos para el subtitulado, así como con diferentes asociaciones de intérpretes de lengua de signos española, para seguir en la línea de acercar la radio televisión municipal de Málaga a los sectores que requieren dicho servicio.

Eventos y coberturas especiales:

Durante el ejercicio 2018 se estableció un sistema de contabilidad analítica en la empresa, el cual ha continuado en el ejercicio 2019 y permite conocer el coste de cada uno de los eventos que realiza la empresa.

Sólo la cobertura de los distintos eventos realizados en 2019 han supuesto un coste total de 239.818,90€, lo que supone un 11,18% del presupuesto anual.

Gestión económica y financiera.

Respecto a la ejecución del presupuesto a continuación se comparan los datos indicados en el presupuesto con la ejecución real en 2018.

42

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta
29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	43/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







INGRESOS

	Presupuesto 2019	Ejecutado 2019	Diferencias	% Ejecución
Transferencias Ayuntamiento	2.166.943,14	2.415.811,95	248.868,81	111,48%
Ventas	110.000,00	162.329,61	52.329,61	147,57%
TOTALES	2.276.943,14	2.578.141,56	301.198,42	113,23%

En relación a los ingresos el importe recibido del ayuntamiento ha sido superior al indicado en el presupuesto debido, como hemos comentado antes, a la modificación de crédito solicitada por el cambio de criterio de hacienda en la deducibilidad del IVA soportado de los ejercicios 2017 a 2019. En el caso de los ingresos por ventas, no solo se han conseguido los objetivos establecidos en el presupuesto, sino que se han superado en un 47,57% más.

GASTOS

	Aplicación Presupuest aria	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	53.380,00	55.535,76	2.155,76	104,04%
Сар.	10101	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	7.500,00	7.500,00	1	100,00%
1	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	933.194,27	955.888,10	22.693,83	102,43%
	16000	SEGURIDAD SOCIAL	290.938,75	287.627,51	- 3.311,24	98,86%
	Т	OTAL CAPÍTULO 1	1.285.013,02	1.306.551,37	21.538,35	101,68%

43

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	44/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







	Aplicación Presupues taria	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	85.209,00	85.209,00	-	100,00%
	20900	CANONES PROP. INTELECTUAL	49.988,81	35.000,00	- 14.988,81	70,02%
	21300	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000,00	5.041,78	3.041,78	252,09%
	21600	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000,00	2.617,43	617,43	130,87%
	22000	MATERIAL DE OFICINA	1.200,00	3.494,91	2.294,91	291,24%
	22100	ENERGÍA ELECTRICA	21.600,00	17.972,14	- 3.627,86	83,20%
	22199	OTROS SUMINISTROS (COMPRA CONTENIDOS)	147.858,90	222.329,21	74.470,31	150,37%
6(22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.043,20	23.567,36	- 6.475,84	78,44%
Capí tulo 2	22201	DOCUMENTACIÓN	13.080,00	15.329,64	2.249,64	117,20%
	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	600,00	629,35	29,35	104,89%
	22299	OTRAS COMUNICACIONES	19.716,72	23.332,90	3.616,18	118,34%
	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	13.800,00	16.603,00	2.803,00	120,31%
	22402	OTROS SEGUROS	25.057,77	22.965,66	- 2.092,11	91,65%
	22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.500,00	983,13	- 516,87	65,54%
	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.989,00	8.200,00	- 6.789,00	54,71%
	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.037,72	29.443,66	2.405,94	108,90%
	22700	LIMPIEZA Y ASEO	11.610,00	11.610,00	-	100,00%
	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.000,00	4.147,38	- 1.852,62	69,12%
	22706	EVENTOS ESPECIALES. INCLUIDA UNIDAD MÓVIL	158.562,84	176.643,56	18.080,72	111,40%

44

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	45/56
Url De Verificación	Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/		







22706	AUDITORIA, ASISTENCIA JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL	57.506,21	68.809,50	11.303,29	119,66%
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	277.237,55	301.869,68	24.632,13	108,88%
22799	PÁGINA WEB	20.000,00	11.395,46	- 8.604,54	56,98%
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00	1.168,36	- 331,64	77,89%
•	TOTAL CAPÍTULO 2	988.097,72	1.088.363,11	100.265,39	110,15%
тота	L CAPÍTULOS 1 y 2	2.273.110,74	2.394.914,48	121.803,74	105,36%

En relación a los gastos se han superado los importes presupuestados en un 10,15%, esta desviación se ha compensado con los mayores ingresos de ventas indicados anteriormente.

En **capítulo 1** la diferencia de la retribución del personal directivo se debe a la actualización del salario conforme al IPC establecido en la ley de presupuestos generales para el ejercicio 2019. En este ejercicio el variable ha sido provisionado para su evaluación una vez cerrado el ejercicio y estudio del porcentaje de cumplimientos de los objetivos establecidos. El incremento total de este capítulo ha sido de 1,68% respecto a lo estimado.

En **capítulo 2** cabe destacar la reducción de gastos de algunas partidas por los siguientes motivos:

- Consumo de energía eléctrica → 2019 ha sido el segundo año de reducción de esta cuantía, el ahorro total en esto dos años ha sido de 16.850€ debido al plan energético realizado en 2018 y a la renovación de equipos más eficientes, como el cambio de los aparatos de aire acondicionado.
- <u>Servicios de telecomunicaciones</u> → Se ha reducido en 6.475€ debido a la negociación con la empresa proveedora en las tarifas aplicadas.

Dentro de las partidas que han aumentado hay que destacar las siguientes:

- Compra de Contenidos → El mayor ahorro en otras partidas ha permitido la compra de contenidos de mayor calidad, no obstante esta es la partida más afectada por el cambio de criterio de

45

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV) Avda. José Ortega y Gasset, 2015 a planta

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	46/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







Hacienda en la deducibilidad del IVA, ya que hasta ahora el criterio seguido tras un "Acta de Acuerdo con Hacienda", era el de deducir el 100% del IVA de esta partida, ya que considerábamos que los programas son el mayor atractivo para la captación de publicidad. Al cambiar hacienda el criterio, sólo podemos deducirnos el porcentaje de la prorrata de estos costes, porcentaje que este año ha sido del 7%, lo cual supone un incremento del 33,33% de esta partida.

- Auditoría, Asistencia Jurídica, Fiscal y Laboral → Esta partida ha aumentado debido a que actualmente seguimos con varios procesos judiciales en curso, a los que se han añadido los costes por las reclamaciones de las liquidaciones de Hacienda por el cambio unilateral de criterio.
- Servicios de transporte → Durante el ejercicio 2019 tuvimos que dar de baja dos de los vehículos de la empresa, debido a su antigüedad y por tanto en el peligro para los trabajadores. A finales de 2019 se ha comprado uno nuevo, lo que permitirá bajar estos costes en 2020.
- Reparaciones → Las reparaciones generales han aumentado debido a que durante el ejercicio 2019 las inclemencias meteorológicas han provocado daños en varias de nuestras instalaciones. Y se han contratado servicios de mantenimiento de los distintos softwares y equipos nuevos adquiridos durante el 2019.
- Eventos especiales, incluida unidad móvil y otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales → Al igual que ocurre con la compra de contenidos, estas dos partidas eran deducibles casi en su totalidad con el criterio de deducibilidad del acta de acuerdo de 2015, pero con el nuevo criterio de deducibilidad pasa a ser deducible sólo en la cuantía de la prorrata por lo que el importe del IVA pasa a ser, casi en su totalidad, un mayor coste de estos servicios.

Hay que tener en cuenta que debido al cambio de criterio de Hacienda en la deducibilidad del IVA, muchos de los costes los cuales considerábamos deducibles al 100%, han pasado a serlo en el porcentaje de la prorrata. La modificación de crédito solicitada fue para cubrir este incremento de costes en los ejercicios de 2017 a 2019. En el comparativo anterior sólo se ha tenido en cuenta el incremento de costes de 2019, los de 2017 y 2018 se han incluido en la cuenta "Ajustes negativos en la imposición indirecta" para diferenciarlos del año en curso. El importe solicitado se obtiene del siguiente incremento de costes por año:

46

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	47/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







	INCREMENTO COSTE
2.017	90.398,10
2.018	94.936,77
2.019	63.533,94
TOTAL	248.868,81

Indicar que en 2019 solo solicitamos el incremento hasta agosto de 2019, siendo el incremento total soportado de **97.604,77€**, la diferencia ha sido asumida por la empresa reduciendo otras partidas y obteniendo una mayor cifra de ventas que compense estos costes.

Litigios producidos en el ejercicio.

Se expone a continuación un breve resumen de los procedimientos en los que la sociedad ha sido parte y que se han iniciado en el año 2019, igualmente se recogen aquellos procedimientos iniciados en años anteriores pero que han sido resueltos en el mencionado ejercicio:

a) Procedimientos en materia laboral.

 Procedimiento seguido a instancia de ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga (Autos 905/2017) frente a EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. y FOGASA en materia de despido y reclamación de cantidad.

En este procedimiento fue dictada Sentencia con fecha 4 de mayo de 2018 por la Magistrada Juez del Juzgado de lo Social $\rm n^o$ 5 de Málaga, que estimó la demanda formulada por el

, declarando el despido improcedente.

Asimismo, con fecha 22 de marzo de 2019 fue dictada Diligencia de Ordenación por la que se acuerda devolver a Canal Málaga las sumas depositadas y consignadas para recurrir en relación con el procedimiento de referencia.

Ante dicha resolución, la parte recurrente ha planteado recurso de reposición contra la Diligencia de Ordenación por la que se ha acordado devolver los autos al Juzgado de origen, y por la que se procede al archivo de las actuaciones. Este recurso ha sido resuelto mediante Decreto por el que se acuerda no haber lugar al recurso de reposición planteado de contrario, habiéndose interpuesto recurso de queja por la parte actora al respecto que aún no nos ha sido notificado.

2. Procedimiento seguido a instancia de ante el Juzgado de lo Social nº 9 de Málaga (Autos 743/2018) frente a EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE

47

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	48/56
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/veri		irma/	







COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. en materia de despido y reclamación de cantidad.

El juicio fue suspendido con carácter previo al señalamiento previsto para el día 6 de noviembre de 2018, siendo nuevamente señalado para próximo día 30 de junio de 2020.

3. Procedimiento seguido a instancia de

ante el Centro de mediación, arbitraje y conciliación de Málaga (Expediente 4704/2019) frente a EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. y MINISTERIO FISCAL en materia de reclamación de cantidad (2.844,50 euros) por comisiones durante la relación contractual con la entidad.

El acto de conciliación se celebró con resultado sin avenencia el día 14 de octubre de 2019, no habiéndose notificado a día de la fecha demanda al respecto.

4. Procedimiento seguido a instancia de

ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga (Autos 10/2018) frente a EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. en materia declarativa de derecho.

En el procedimiento se solicita el reconocimiento del carácter indefinido de la relación laboral del actor, considerando una fecha de antigüedad de 11 de diciembre de 2008.

Con fecha 15 de octubre de 2019 se dicta Providencia por la que se requiere a las partes para que pongan en conocimiento de este juzgado la firmeza de la resolución del procedimiento seguido a instancia del ante el Juzgado de lo Social nº

12 de Málaga (Autos 78/2018) de la que pende la suspensión del procedimiento de referencia. Esta Sentencia ya es firme desde el 15 de noviembre de 2019, confirmándose la sentencia recurrida por la que se calificaba el cese del actor como un despido improcedente y ello por considerar que la naturaleza de la relación jurídica existente entre las partes era la propia de una relación laboral de carácter indefinido.

Este procedimiento, en principio, debería quedar sin objeto como consecuencia de la tramitación del procedimiento seguido a instancia del ante el Juzgado de lo Social nº 12 de Málaga.

5. 1.5.- Procedimiento seguido a instancia de

ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Málaga (Autos 805/2019) frente a EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. en materia declarativa de derecho, por el que se solicita el reconocimiento de la relación contractual mercantil como laboral.

48

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	49/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







El juicio fue suspendido con carácter previo al señalamiento de fecha 27 de enero de 2020 y se ha señalado nuevamente para el próximo día 28 de abril de 2020.

b) Procedimientos en materia penal.

1. Procedimiento seguido a instancia de Canal Málaga ante el Juzgado de Instrucción nº11 de Málaga.

En este procedimiento se investiga a

por un presunto delito de defraudación de fluido eléctrico ante el uso fraudulento de los medios tecnológicos de Canal Málaga para fabricar criptomonedas.

La investigación comenzó con la denuncia de Canal Málaga, ante el conocimiento de que los equipos informáticos de la sociedad tenían instalados programas destinados a la minería de criptomonedas.

El mantenimiento de los seis dispositivos de minería con un elevado requerimiento energético, ha defraudado cantidades de fluido eléctrico que asciende a 1.601€, habiendo obtenido presuntamente un beneficio el de 4.846,05€.

En este sentido, indicar que no se obtendrán cifras exactas hasta que avance la investigación judicial. El 25 de octubre de 2019 llega sentencia firme de la Audiencia Provincial por la que se condena a esta persona por delitos leves a pagar 15€/diarios durante 10 meses en concepto de multa.

Convenio colectivo.

Durante el ejercicio 2018 se ha presentado a la empresa por parte de los delegados de personal una plataforma de convenio colectivo propio. Esta plataforma se ha enviado a los distintos asesores externos para su estudio y valoración.

Hasta la aprobación de un convenio propio, se sigue aplicando el I Convenio Colectivo Regional para las empresas de Comunicación del Sector de la Radio y Televisión Local en Andalucía.

En el Consejo de Administración realizado el 11de noviembre de 2019 se planteó por los sindicatos la necesidad de empezar con la negociación de este convenio. Para lo cual se acordó modificar los poderes de la Gerente para poder realizar esta negociación, ya que los poderes actuales no lo permiten.

49

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53	
Observaciones		Página	50/56	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			







Cuestiones laborales.

Durante el ejercicio 2019 en material laboral se han realizado las siguientes actuaciones:

- <u>Pacto de trabajo</u>: se ha seguido aplicando los pactos salariales para los distintos eventos, estos pactos han sido negociados previamente con los delegados de personal de la empresa y aprobados por los miembros del Consejo de Administración.
- <u>Sustituciones de baja</u>: Durante el 2019 hemos tenido una baja por maternidad y otra por enfermedad grave, las cuales han sido sustituidas por contratos de interinidad que suponen un ahorro en los costes de seguridad social para la empresa.
- Actualización de salarios: Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la aplicación de la actualización salarial de todos los trabajadores regulada en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público
- <u>DPT</u>: En 2019 hemos recibido el primer borrador de la DPT de la empresa, la cual debido a la complejidad de la empresa, necesita una segunda revisión, para obtener la versión definitiva.

Renovación tecnológica.

Durante el ejercicio 2019 se ha seguido con la necesaria y obligatoria renovación tecnológica de los equipos de radio y televisión. En este ejercicio se concedieron subvenciones por importe de 14.000€ para renovación de equipos y 16.000€ más para la adquisición de un vehículo. Durante el 2018 también se han aprobado dos proyectos de IFS para la renovación de los equipos de aire acondicionado averiados y la renovación de equipos técnicos de plato, renovaciones que se han hecho efectivas en este ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2019 se ha gastado un total de 347.128,39€ en concepto de inversiones, entre las que destacan:

- Renovación del equipamiento técnico de plató de TV (cámaras, robóticas, telempromters, mesa de control, ...)
- Renovación sistemas aire acondicionado oficina.
- Renovación Vectorscopio.
- Renovación pantallas realización.
- Renovación servidor radio.
- Renovación sillas oficina personal.
- Adquisición de 3 sistemas de mochilas de conexión en directo para radio.
- Adquisición de una furgoneta Renault Kangoo.

50

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	51/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







En el ejercicio 2019 se han solicitado y aprobado las siguientes INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, las cuales se adjudicarán y ejecutarán durante el ejercicio 2020:

PROYECTO	IMPORTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.
2019 4 TFSON 1	12.100,00	RENOVACIÓN EQUIPOS CLIMATIZACIÓN
2019 4 TFSON 2	10.890,00	RENOVACIÓN MICROFONOS ESTUDIO RADIO
2019 4 TFSON 3	54.450,00	MOCHILAS CONEXCIÓN RADIO Y TELEVISIÓN
2019 4 TFSON 4	72.600,00	RENOVACIÓN CÁMARAS ENG
2019 4 TFSON 5	42.350,00	RENOVACIÓN MESA DE REALIZACIÓN DE TV.
2019 4 TFSON 6	12.100,00	RENOVACIÓN SISTEMA DE CABLEADO
2019 4 TFSON 7	36.300,00	RENOVACIÓN MESA DE SONIDO RADIO.
2019 4 TFSON 8	12.100,00	RENOVACIÓN LUMINARIAS Y CUADROS ELÉCTRICOS
TOTAL CRÉDITOS IFS	252.890,00	

Además de las IFS anteriores, para el presupuesto 2020 se ha solicitado transferencias de capital para otras inversiones por importe de 30.000€.

51

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	52/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







ANEXO I FIRMA CONSEJEROS

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

52

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	53/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

Los Consejeros de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. declaran firmados de su puño y letra mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre del año 2019 que han quedado recogidas en los folios del 1 al 51, ambos inclusive y numerados correlativamente.

Firmantes:

Fdo. : D. Francisco de la Torre Prados

NIF: 25.017.414-S

Fdo.: Da Elisa Pérez de Siles Calvo

NIF: 30.964.815-F

Fdo.: D. Carlos Conde O`Donell

NIF: 25.686.955-A

Fdo.: Jesús Espino González

NIF: 74.832.348-P

Fdo.: Dª María Begoña Medina Sánchez

NIF: 22.701.199-S

Fdo.: D. Mariano Ruiz Araujo

NIF: 44.597.540-B

Fdo.: Dª Lorena Doña Morales

Sánchez

NIF: 53.687.636-R

Fdo.: D. Remedios Ramos

NIF: 09.425.994-L

Fdo.: Alejandro Carballo Gutiérrez

NIF: 44.579.206-P

53

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	54/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







ANEXO II DILIGENCIA

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

- CANAL MÁLAGA RTVM-

54

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:5
Observaciones		Página	55/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verif	irma/	







DILIGENCIA: Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifestando mi disconformidad con los mismos.

55

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (CANAL MÁLAGA RTV)

Avda. José Ortega y Gasset, 201 5ª planta 29006 Málaga

Código Seguro De Verificación	L+g17JI1I/pM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Observaciones		Página	56/56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		







EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

Los Consejeros de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. declaran firmados de su puño y letra mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre del año 2019 que han quedado recogidas en los folios del 1 al 51, ambos inclusive y numerados correlativamente.

Firmantes:

		Página	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	24/03/2020 12:25:53
Código Seguro De Verificación	Avda. José Ortega y Gasse 29006 Mála Tel.: 951.013.300/Fax: 951.013.3	et, 201 5ª planta ga	Fecha y hora
	Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunic	ación de Málaga, S.A. (CANAL MA	
NI	F: 44.579.206-P		53
Fd NI	lo.: Alejandro Carballo Gutiérrez F: 44.579.206-P		
	nchez F: 53.687.636-R	NIF: 09.425.994-L	
	o.: D ^a Lorena Doña Morales	Fdo.: D. Remedios I	Ramos
	-Begon Yeals		
	o.: Dª María Begoña Medina Sánchez F: 22.701.199-S	Fdo.: D. Mariano Ruiz NIF: 44.597.540 B	Araujo
		116	
Fd NII	o.: D. Carlos Conde O`Donell F: 25.686,955-A	Fdo. Jesús Espino Go NIF: 74.832.348-P	onzález
Fd NII	o. : D. Francisco de la Torre Prados F: 25.017.414-S	Fdo.: Da Elisa Perdz d NIF: 30.964.815/F	Siles Calvo
			Contract of the Contract of th

